



Bases Iniciación al Rendimiento XLII Jocs Esportius

INDICE	Pág.
1- Ámbito y Niveles de Competición	2
2- Competiciones	2
3- Edades	2
4- Inscripciones	3
5- Tramitaciones de licencias y autorizaciones federativas	4
6- Inscripción de jugadores en acta	6
7.- Terrenos de juego	6
8.- Fechas y horarios de los encuentros	7
9.- Balón de juego	7
10.- Jugadores	7
11.- Entrenadores	8
12.- Delegados	8
13.- Participación en Nivel de Iniciación al Rendimiento	8
14.- Arbitrajes de Nivel Iniciación al Rendimiento	9
15.- Modificaciones del terreno de juego, fecha y horario	9
16.- Competiciones	10
16.1 Competiciones Cadetes Femeninas	10
16.1.1 Primera División Cadete Femenina	10
16.1.2 Segunda División Cadete Femenina	12
16.1.3 Zonal Cadete Femenina	13
16.2 Competiciones Infantiles Femeninas	14
16.2.1 Primera División Infantil Femenina	14
16.2.2 Segunda División Infantil Femenina	16
16.2.3 Zonal Infantil Femenina	17
16.3 Competición Cadete Masculina	18
16.4 Competición Infantil Masculina	21
16.5 Competiciones Alevines	24
17.- Finales Autonómicas / Fases ascensos	25
18.- Cuotas por participación en el Nivel de Iniciación al Rendimiento	27
19.- Asistencia Sanitaria	28
20.- Seguro Deportivo fuera de los Jocs Esportius	29
21.- Régimen Disciplinario	29
22.- Procedimientos Administrativos	29
23.- Disposiciones Finales	29
24.- Cuadro de fechas	30
25.- Direcciones y teléfonos de interés	31

1. ÁMBITO Y NIVELES DE COMPETICIÓN

La Orden de los XLI Jocs Esportius establece dos niveles de competición, el Nivel de Promoción organizado por los Ayuntamientos y el Nivel de Iniciación al Rendimiento para las categorías Alevín, Infantil y Cadete.

Ámbitos de Competición:

	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL
I. RENDIMIENTO	NO	Autonómico	Autonómico	Autonómico	NO

El Nivel de Iniciación al Rendimiento organizado por la FVBCV y la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en adelante la Conselleria; presenta un objetivo más competitivo que el de Promoción y constituye la primera etapa en el camino hacia el deporte de Élite y Alto Rendimiento, está más adaptado por su nivel y organización a Clubes, Asociaciones Deportivas y Centros Educativos que por su estructura organizativa y deportiva así lo aconseje.

Por ello, se establece una cuota de participación que ayude a sufragar los gastos organizativos de dichas competiciones. Para subvencionar esta cuota la Conselleria convoca todos los años ayudas destinadas a las Entidades inscritas en el nivel de Iniciación al Rendimiento.

2. COMPETICIONES

La Conselleria y la FVBCV organizarán para la temporada 23-24 las siguientes Competiciones dentro de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana:

NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

- Primera División Cadete Femenino
- Segunda División Cadete Femenino
- Zonal Cadete Femenino
- 1ª División Infantil Femenino
- Segunda División Infantil Femenino
- Zonal Infantil Femenino
- Cadete Masculino
- Infantil Masculino
- Alevín Femenino (4x4)
- Alevín Masculino (4x4)
- Voley Playa Infantil Masculino y Femenino
- Voley Playa Masculino y Femenino

3. EDADES

Se establecen las siguientes categorías según el año de nacimiento de los jugadores/as:

Cadete. Nacidos/as en los años 2008 y 2009
 Infantil. Nacidos/as en los años 2010 y 2011
 Alevín: Nacidos/as en los años 2012 y 2013

4. INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción de Entidad

Para participar, la entidad interesada deberá formalizar la inscripción presentando la siguiente documentación en la FVBCV:

- Boletín de Inscripción de Entidad en IR.
- Copia de la transferencia bancaria de la cuota por participación.

La Federación remitirá a la Conselleria la relación y la información de los equipos y participantes de cada una de las entidades en el Nivel de Iniciación al Rendimiento.

La información se remitirá en un fichero de datos normalizado XML de exportación de inscripciones en Jocs Esportius, para que pueda ser trasladada a la aplicación de la Generalitat JOCSE.

Cuando la inscripción se realice por primera vez por una entidad SIN equipos en competiciones Senior y/o Juvenil de la FVBCV, se deberá presentar en la FVBCV copia de los Estatutos si es una Entidad Deportiva, en el caso de no serlo se solicitará la documentación que se entienda necesaria para acreditar que dicha entidad está legalmente constituida e inscrita en el registro público correspondiente.

Será indispensable, facilitar a la FVBCV y a la Conselleria, una dirección de correo electrónico, con el fin de recibir informaciones y comunicaciones.

Será considerado requisito previo a la inscripción de la entidad, haber saldado cualquier deuda de carácter económico contraída con la FVBCV.

4.2 Tarifas de fianzas

En el caso de clubes que no tengan equipos Federados, deberán depositar un aval o fianza según el número de equipos que inscriba. Si un club inscribe más de un equipo se aplicará una reducción del 50 % en los avales a partir de la segunda inscripción. En caso de ejecución de aval por cualquier situación, se ejecutará el aval de mayor cuantía.

Nº EQUIPOS	Fianza o Aval
1	200'00 €
2	300'00 €
3	400'00 €
4	500'00 €
Así sucesivamente	

4.3 Plazos de inscripción

FECHA LÍMITE RENUNCIA	COMPETICION
25 de Julio 2023	1ª División Cadete Femenino
25 de Julio 2023	1ª División Infantil Femenino

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN	COMPETICION
1 de Agosto 2023	1ª División Cadete Femenino
1 de Agosto 2023	1ª División Infantil Femenino
01 de Septiembre de 2023 (*)	Competición Cadete e Infantil Masculina
19 de Septiembre de 2023	Nivel Zonal Femenino Infantil y Cadete
12 de Octubre de 2023	Competición Alevín Femenina y Masculina

(*) si se llegara a 31 o más equipos se dividirá en Preferente y Zonal ampliándose la fecha de inscripciones para Zonal al 19 de septiembre.

5. TRAMITACIÓN LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

5.1. Fecha tope de tramitación de licencias

<u>CATEGORIA</u>	Fases Nacionales /Liga Autonómica
Cadete Masculina y Femenina	14-02-24 (1) (2)
Infantil Masculina y Femenina	14-02-24 (1) (2)
Alevín Masculina y Femenina	14-02-24 (1) (2)

(1) La fecha tope para el cambio de jugadores entre equipos del mismo o diferente club será la fecha tope de tramitación de licencias.

(2) Se establece como fecha tope de tramitación de licencias de entrenadores y auxiliares para las Fases Finales Nacionales el mismo día que finaliza el plazo de inscripción fijado por la RFEVB.

La fecha tope de tramitación de licencias del cuerpo técnico para competiciones autonómicas es la misma que para los jugadores.

5.2 La fecha tope para la AUTORIZACIÓN de jugadores de categoría inferior en otras competiciones, finaliza una semana antes de la celebración de la última jornada de la liga regular y en el caso de cruces, eliminatorias y/o Fases Finales, finaliza tres días antes del primer día de celebración de dicha fase (hasta las 12 h. del miércoles anterior).

5.3. Número máximo y mínimo de licencias de jugadores por equipo.

<i>CATEGORIA</i>	Nº MAX.	Nº MIN.
Cadete	18	8
Infantil	18	8
Alevín	12	6

Al menos quince días naturales antes del comienzo de la competición cada equipo deberá tener **autorizados** en ese equipo el mínimo establecido de licencias de jugadores y un entrenador con titulación suficiente y que tramite su licencia por la FVBCV (No servirá la Autorización de la RFEVB). La tramitación con posterioridad del mínimo de participantes conllevará una tasa administrativa de 50 €.

Ninguna persona podrá desempeñar la dirección de un equipo sin que se encuentre debidamente acreditada, quedando totalmente prohibido desempeñar esa labor con independencia del lugar donde pueda hallarse situada, tanto en el terreno de juego o fuera del mismo.

PLAZO TRAMITACIONES	CUOTA FVBCV
Envío del tríptico firmado con menos de 5 días antes del 1er. encuentro (*)(**)	20 €

AMPLIACIONES PLAZO ENTRADA EN LA FVBCV
Envío del tríptico firmado, hasta las 12 h. del miércoles anterior a la jornada (*) (**)

(*) En caso de no llegar antes del encuentro, tendrá la consideración de alineación indebida, con los efectos disciplinarios que correspondan al tipo infractor previsto para alineaciones indebidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva.

(**) Sólo se admitirán correctamente escaneados en formato pdf.

No serán admitidos a trámite las licencias ni los trípticos sin el previo abono del importe correspondiente a la cuota, así como el aval correspondiente en cada Club.

5.4 Altas y bajas

No hay límite en el número de bajas que puede dar un equipo durante el transcurso de la liga regular, indistintamente de la categoría de procedencia del jugador. El mínimo de 8 licencias debe mantenerlo durante toda la temporada.

Los jugadores pertenecientes a los Planes de Especialización Deportiva de Voleibol no podrán cambiar de Club durante el periodo de escolarización en Cheste, salvo que expresamente lo autorice la junta directiva a propuesta de la Dirección Técnica

5.5 Categorías Especiales

En categoría CADETE, se podrán tramitar hasta un máximo de CUATRO licencias de jugadores de EDAD INFANTIL, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo cadete y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo.

En categoría INFANTIL, se podrán tramitar hasta un máximo de CUATRO licencias de jugadores de EDAD ALEVÍN, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo infantil y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo.

En categoría ALEVÍN, se podrán tramitar hasta un máximo de DOS licencias de jugadores de EDAD BENJAMÍN, que se integrarán durante toda la temporada en el equipo alevín y cubrirán plaza en el máximo de licencias permitidas por equipo.

Ningún jugador de edad alevín, aún con licencia infantil, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento Cadete ni el Campeonato de España Cadete.

Ningún jugador de edad benjamín, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento que no sea la categoría alevín.

Aunque un jugador perdiera su categoría por pertenecer a un equipo de categoría superior, esta pérdida no influiría de cara a las Selecciones Autonómicas.

Estos jugadores sólo podrán participar durante toda la temporada en las competiciones de la categoría por las que suscriben la licencia.

5.6 Jugadores Extranjeros

No existe limitación durante toda la fase de competición.

5.7 Procedimiento de tramitación de licencias y autorización federativa.

Todo el proceso se realizará a través de la APP de la FVBCV.

Pasos:

- Introducción del equipo.
- Introducción de los componentes e impresión del tríptico para la recogida de firmas.
- Envío del tríptico firmado y sellado (jugadores y club) debidamente escaneado por correo electrónico a competición@fvbcv.com (no se admitirán fotos).
- **Validación Federativa.**
- Impresión de la autorización y fichas.

Para poder validar, previamente, todos los integrantes deben estar introducidos con todos los datos y documentos solicitados y una foto carnet.

Además, debe subirse a la APP en la casilla “Fotocopia autorización paterna” el formulario NV-13 firmado de autorización de padres/madres o tutores. **Será obligatorio el DNI propio del deportista.**

En el caso de técnicos, preparadores físicos, fisioterapeutas y médicos para la tramitación de la licencia correspondiente además se deberá subir a la ficha personal, fotocopia de la titulación.

6. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN EL ACTA

La documentación que deberán aportar para la inscripción en el acta en las competiciones de Iniciación al Rendimiento será la siguiente:

- Autorización Federativa (emitida por la FVBCV)
- Licencia de los Jocs Esportius descargada de la Aplicación de la FVBCV con foto o D.N.I. o Pasaporte Individual originales.

Podrán inscribirse en el acta hasta un máximo de 14 jugadores/as y los técnicos debidamente autorizados en categorías infantil y cadete. En categoría alevín, 12.

Además de los/as jugadores/as con licencia en el equipo que dispute el encuentro en cuestión, se podrán inscribir en el acta, hasta completar el máximo, jugadores/as con licencia en equipos del mismo Club/entidad de la categoría inmediata inferior sin límite de número. Previa autorización de los/as jugadores/as que vayan a ser inscritos a la FVBCV en el modelo oficial.

En categoría infantil no podrá utilizarse la figura del líbero.

Los equipos participantes en la Final Autonómica y en la Fase Final de los Campeonatos de España podrán alinear, además de a los jugadores del equipo y los de categoría inferior, a los jugadores del club que estén en otro equipo de la misma categoría, siempre que dispongan de la documentación expedida dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de los requisitos reglamentarios para su alineación.

AUTORIZACIONES:

En cualquier caso, SIEMPRE previa solicitud de autorización.

- Cualquier jugador/a con licencia en un equipo del Nivel Zonal podrá ser alineado en el equipo de Nivel SUPERIOR de su club de su misma categoría.
- Un jugador/a de categoría y edad INFANTIL podrá ser alineado en un solo equipo de categoría CADETE de su club, en caso de tener equipos en diferentes niveles deberá elegir la división.
- Los jugadores/as con licencia y edad ALEVÍN podrán ser alineados en un solo equipo de categoría INFANTIL.
Ningún jugador de edad alevín, aún con licencia infantil, podrá participar en la Competición de Iniciación al Rendimiento Cadete ni el Campeonato de España Cadete.

Los jugadores/as que soliciten autorización **no podrán cambiar de equipo** durante toda la temporada.

Aquellos clubes que quieran autorizar jugadores en edad benjamines para las competiciones alevines, para obtener la autorización de estos, deberán tramitar la licencia en la APP de la Federación (creando un equipo Benjamín) y aportar la inscripción validada en los XLII Jocs Esportius.

7. TERRENOS DE JUEGO

Cada equipo deberá contar con un terreno de juego oficial, que comunicará a la FVBCV y a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, al cumplimentar su inscripción.

El terreno de juego deberá cumplir con todas las normativas técnicas en vigor, y además en caso de ser necesario será homologado por la FVBCV.

Las dimensiones del campo de minivoley será de 12 x 6 metros.

IR Alevín: Para poder ser sede de la competición Alevín, el organizador deberá disponer como mínimo de 2 campos de juego cubiertos, con una separación entre ellos de al menos 1,5 metros y una zona libre de fondo de 2 metros.

8. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Las fechas de celebración de los encuentros serán las señaladas en los Calendarios de Competición.

8.1 Horarios de Juego

Viernes de 18:00 a 20:00 horas (con la conformidad del equipo contrario).

Sábados de 9:00 a 13:30 horas.

Domingos de 9:00 a 13:30 horas.

Horarios oficiales: Infantiles Sábado 10:00 h.

Cadetes Sábado 12:00 h.

Alevín (por concentración): Sábado/Domingo de 9:00 h a 13:00 h

Cuando la distancia kilométrica entre los dos equipos contendientes en un encuentro sea de 150 ó más Km., y con el fin de facilitar el desplazamiento y el regreso de los equipos, el conjunto visitante podrá solicitar al equipo local la modificación de la hora de dicho partido que estará obligado a modificarlo. Esta norma no será aplicable para IR alevín.

8.2 Encuentros en días laborables (IR Infantil y Cadete)

Los encuentros que acuerden disputarse en días laborables (no contando el viernes) fuera de la fecha establecida para la jornada y entre las 18:00 y 20:00 horas, conllevarán el pago de una dieta arbitral de 9 € que correrá a cargo del equipo solicitante.

8.3 Diferencia horaria entre encuentros (IR Infantil y Cadete)

Es obligatorio para las entidades la programación de los encuentros en la misma cancha de juego, con un mínimo de dos horas de diferencia.

9. BALÓN DE JUEGO

Para **IR Infantil y Cadete** el balón oficial, será el MOLTEN V5M4000.

El balón de juego para la disputa de un encuentro será presentado por el equipo local al primer árbitro que dará el visto bueno en cuanto a estado y oficialidad. El equipo local proveerá para el calentamiento oficial al menos 1 balón oficial por cada dos jugadores inscritos en acta.

En los encuentros que se celebren en campo neutral, cada equipo deberá llevar sus propios balones.

Para IR Alevín el balón oficial de juego será el MOLTEN, en sus 3 versiones similares:

K5V1300-PQ3 V5-SPMF

V5-SP1

V5M 1500 y V5M 1300.

10. JUGADORES

A todos los efectos un jugador ha sido alineado en un encuentro, si el mismo figura inscrito en el acta oficial del partido.

Un jugador no podrá alinearse con otro equipo de su club, o de distinto club, que participe en la misma competición (salvo “bajas” y “altas” debidamente formalizadas). Cada equipo podrá inscribir en el acta oficial de juego, de una determinada categoría y sin limitación de número, jugadores del mismo club, con licencia oficial, de la categoría inmediata inferior, sin perder su categoría, previa autorización.

11. ENTRENADORES

Todos los equipos deberán contar obligatoriamente al menos un entrenador con el título oficial requerido para la competición en la que participan y la licencia tramitada.

Entrenadores con licencia tramitada en equipos federados podrán dirigir equipos de Iniciación al Rendimiento de su propio club, pero no a la inversa, aunque tengan la titulación requerida. Deberán solicitar la correspondiente autorización y realizar el pago de la licencia y del seguro.

12. DELEGADOS

Podrán ser delegados, toda aquella persona que lo solicite, y suscriba la correspondiente licencia. La edad mínima será de 18 años para tramitar este tipo de licencia.

13. PARTICIPACIÓN EN NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

Participarán en cada campeonato los equipos que hayan formalizado su inscripción y cumplan todas las normas y requisitos establecidos por la FVBCV y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Cuando existan varias divisiones o niveles, en las divisiones superiores sólo podrá participar un equipo por entidad.

Retirada

La retirada de un equipo una vez realizada su inscripción, aunque sólo se haya enviado el boletín, supondrá la obligación de hacerse cargo de las cantidades correspondientes a la participación en la competición en la que estuviera participando, así como otros costes que se pudieran haber generado, a criterio de los Órganos Disciplinarios correspondientes, con independencia del pago de las sanciones que le pudieran ser imputadas por los mismos.

13.1 Fase Final

Se realizará una Fase Final Autonómica a la que se accederá por el sistema de competición que se determine. De esta fase final saldrán los equipos que representarán a la Comunitat Valenciana en los Campeonatos Nacionales Cadetes, Infantiles y Alevines siempre que cumplan la normativa del organismo que los convoque.

Es obligatorio que cada equipo participante aporte un balón reglamentario para el juego. Los balones necesarios para el calentamiento no serán aportados por la organización.

13.2 Participación de equipos en Fases Finales

En IR Infantil y Cadete, en el caso de que una entidad tenga más de un equipo en el mismo Nivel y categoría solo uno de ellos podrá disputar las eliminatorias previas y la Fase Final de su Competición.

En IR Alevín, en caso de que se clasifiquen dos equipos de la misma entidad para la Fase Final, podrán participar en ella ambos equipos si existieran plazas vacantes.

14. ARBITRAJES NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Los encuentros serán dirigidos por los árbitros de la FVBCV. Para las Fases Previas se designará 1 árbitro.

En las Fases de Eliminatorias o Finales Autonómicas se designarán 2 ó 3 árbitros (según disponibilidad, en IR Infantil y Cadete. En IR Alevín siempre habrá 1 árbitro

15. MODIFICACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO, FECHA Y HORARIO NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

15.1 Suspensión de partidos. En IR Infantil y Cadete.

15.1.1 En caso de ocupación de cancha u otras circunstancias, el partido suspendido deberá disputarse obligatoriamente dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la jornada a la que corresponda el partido suspendido, esta norma no se contempla para las dos últimas jornadas de cada fase, que deberán disputarse dentro de los siete días siguientes a la fecha oficial de la jornada, y siempre antes del inicio de la fase posterior.

15.1.2 En aquellos partidos que por cualquier circunstancia no contara con árbitros, ambos equipos de mutuo acuerdo, deberán fijar la/s persona/s (delegados, entrenadores o personas afines al voleibol) que arbitren el partido, con el objeto de no quedar este suspendido, cumplimentando a tal efecto un acta tipo, y remitiéndola a la FVBCV, bien mediante entrega personal o correo electrónico, en el plazo de las 48 horas siguientes a la celebración del encuentro, en caso de no llegar a un acuerdo para celebrar el partido tendrán un plazo de 7 días para fijar la nueva fecha y hora. Si pasado este plazo no llegan a un acuerdo, la Federación pondrá una fecha de oficio, en ambos casos se respetará el jugar antes del comienzo de la 2ª vuelta o finalización de liga.

15.2 Adelantamientos y/o aplazamientos de partidos.

Las modificaciones se realizarán a través de la Plataforma Informática hasta las 8:00 h de los lunes anteriores a la fecha de la jornada, y para encuentros entre semana, hasta dos días antes.

Excepcionalmente, se podrá admitir modificaciones que conllevarán una cuota de 60 euros, siempre con la conformidad del equipo contrario, y mediante el modelo NV-3 que deberá entrar firmado y sellado por ambos clubes, antes de las 12 h del martes anterior a la jornada.

15.2.1 En caso de aplazamiento de un partido, el partido aplazado deberá disputarse obligatoriamente dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la jornada a la que corresponda el partido suspendido. En caso de competiciones por sistema de liga, si el encuentro corresponde a la 1ª vuelta, debe jugarse siempre dentro de esta vuelta. Esta norma no se contempla para las dos últimas jornadas, que, en caso de aplazamiento por causa de fuerza mayor, deberán disputarse dentro de los 7 días siguientes a la fecha oficial de la jornada, y siempre antes del inicio de la fase posterior. O bien, adelantarlo a la fecha oficial.

15.2.2 Con independencia del Art. 15.1, a falta de dos jornadas para el término de una liga o competición, no se permitirán aplazamientos de partidos.

15.3 No se admitirá ningún cambio por falta de entrenadores y/o jugadores que no sea causa de fuerza mayor debidamente acreditada y no sea coincidencia con otros encuentros.

15.4 Excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, la FVBCV podrá autorizar alguna solicitud fuera de los plazos señalados, acreditando la causa de fuerza mayor, con la correspondiente documentación oficial.

15.5 En caso de incumplimiento de los artículos 15.2 y 15.3. El Juez Único de Competición adoptará el acuerdo de dar por perdido el partido a ambos equipos por tres sets a cero y 75 puntos a 0, en contra de cada uno de los equipos, restándoles además un punto.

15.6 Un encuentro podrá ser modificado con motivo de los entrenamientos y concentraciones de las Selecciones Autonómicas y/ convocatorias Nacionales considerándose ésta una causa de fuerza mayor. En caso de no llegar a un acuerdo para fijar la fecha alternativa, será la Dirección Técnica quien fije la nueva fecha.

15.7 Exención de Tasas

Los justificantes de cualquier entidad, propietaria o no del terreno de juego, para que sean válidos con el fin de no abonar ninguna tasa para efectuar un cambio, deberán tener entrada en esta FVBCV, junto con la solicitud de la modificación, de lo contrario se abonarán las tasas correspondientes.

En IR Alevín, NO se permitirá ningún tipo de modificación en las jornadas.

16. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

16.1 COMPETICIONES CADETE FEMENINO

Los equipos inscritos se agruparán en tres niveles de competición: IR 1ª División, IR Segunda División y Zonal.

16.1.1 PRIMERA DIVISIÓN CADETE FEMENINA

Formado por 24 equipos teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior. En este nivel sólo se admitirá un equipo por entidad.

Excepcionalmente y caso de que los grupos de competición estén incompletos se admitirá a un segundo equipo de una entidad ya inscrita previa la solicitud pertinente. La entidad que tenga dos equipos en 1ª División sólo podrá participar con uno de ellos en las eliminatorias previas y la Fase Final de la Competición.

Equipos con derecho a estar en IR 1ª División:

- 1.- C.V. Sant Joan
- 2.- C.V. Gandía
- 3.- C.V. Elche
- 4.- C.V. Playas de Benidorm
- 5.- C.V. Altamira
- 6.- C.V. Xàtiva
- 7.- C.V. Sedaví
- 8.- C. Volei Grau
- 9.- C.V. Paterna-Liceo
- 10.- C.V. Ilicitano Carrús
- 11.- C.V. Torrent
- 12.- C.V. La Nucía
- 13.- C.V. L'Illa Grau
- 14.- Sto. Domingo V. Petrer
- 15.- C.V. Arenas de Gandía
- 16.- C.D. Mutxamel
- 17.- Racing P.S. Juan
- 18.- C.V. Quartà
- 19.- Real Gandía C.F.
- 20.- C.V. Almoradí
- 21.- Alicante 2000
- 22.- C.V. Escuela 2 La Canyada
- 23.- C.V. Picassent (por cesión de derechos)
- 24.- C.V. Olímpico Sant Joan

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES (Si no hay 6 inscripciones por grupo):

- 1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en Preferente)
- 2º- Equipos Descendidos:
C.V. Daya Nueva (Descendido)
C.V. Valencia (Descendido)
- 3º- Equipos competición Zonal, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 4 grupos de 6 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior.

1. Preferente Sur
2. Preferente Norte
3. Preferente Sur-Centro
4. Preferente Norte- Centro

Fechas: Septiembre: 30

Octubre: 07, 14, 21, 28

Noviembre: 04, 11, 18, 25

Diciembre: 02

2ª FASE:

Grupo Autónómico: Grupo de 8 equipos formado por los 2 primeros de cada grupo de la primera fase. Liga ida/Vuelta.

Los cuatro primeros clasificarán para la Final Autonómica.

Grupo Permanencia: Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en dos grupos: Norte y Sur.

Se jugaran cruces de ida y vuelta entre el primer clasificado de cada grupo y el equipo ganador clasificará para la Final Autonómica.

Fechas: Diciembre: 09, 16

Enero: 13, 20, 27

Febrero: 03, 10 y 11*, 17, 24

Marzo: 02, 09, 16, 23

11* (Se dobla jornada por falta de disponibilidad de fechas. Esta jornada puede ser modificada siempre que ambos equipos estén de acuerdo en la fecha alternativa y se juegue como muy tarde el 9 de marzo)

Cruces clasificatorios para Final Autonómica: 6 y 7 abril

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	06-04-24	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	06-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	07-04-24	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	07-04-24	2	3	2	2

DESCENSOS: La temporada 2024-2025 se reestructuran las divisiones por clasificaciones según disponibilidad de fechas nacionales:

- 1ª División con 12-14 equipos
- 2ª División con 24 equipos
- Zonal con las inscripciones recibidas

Los últimos equipos de 1ª División ocuparan plaza en 2ª División y los últimos equipos de 2ª División la ocuparan en Zonal.

FINAL AUTONÓMICA: 13-14 abril 2024

Compuesta por 6 equipos: Los 4 primeros del Grupo Autonómico de la 2ª fase y los dos equipos vencedores de los cruces de Permanente y de IR 2ª División.

Sistema de competición de la Final Autonómica:

Sábado			
Partido 1	3er clas. grupo Autonómico	vs	Ganador P2 cruces Permanencia e IR 2ª
Partido 2	4º clas. grupo Autonómico	vs	Ganador cruces P1 Permanencia e IR 2ª
Sábado tarde:			
Partido 3	Ganador partido 1	vs	2º grupo Autonómico
Partido 4	Ganador partido 2	vs	1º grupo Autonómico
Domingo			
3er y 4º	Perdedor partido 3	vs	Perdedor partido 4
Final	Ganador partido 3	vs	Ganador partido 4

Cº ESPAÑA: 08 al 12 de mayo de 2024

16.1.2 SEGUNDA DIVISIÓN CADETE FEMENINA

1ª FASE: Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 2 grupos de 12 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior, sólo se admitirá un equipo por entidad.

IR 2ª División Sur
IR 2ª División Norte

Fechas:

Octubre: 07, 14, 21, 28
Noviembre: 04, 11, 18, 25
Diciembre: 02, 09, 16
Enero: 13, 20, 27
Febrero: 03, 10, 17, 24
Marzo: 02, 09, 16, 23

2ª FASE: El primero de cada grupo jugará cruces eliminatorios ida/vuelta para ocupar plaza en la Final Autonómica de IR 1ª División.

Cruces clasificatorios para Final Autonómica: 6 y 7 abril 2024

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	06-04-24	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	06-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	07-04-24	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	07-04-24	2	3	2	2

Fase de Ascenso a IR 1ª División: 20 y 21 abril 2024

La jugarán los dos primeros equipos de cada grupo por concentración con sistema liga.

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 1ª División y el resto según plazas disponibles.

DESCENSOS: La temporada 2024-2025 se reestructuran las divisiones por clasificaciones según disponibilidad de fechas nacionales:

- 1ª División con 12-14 equipos
- 2ª División con 24 equipos
- Zonal con las inscripciones recibidas

Los últimos equipos de 1ª División ocuparan plaza en 2ª División y los últimos equipos de 2ª División la ocuparan en Zonal.

16.1.3 ZONAL CADETE FEMENINO

Desarrollo de la competición

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 6 grupos de 10 y 11 equipos. Clasifican para la 2ª Fase 16 equipos: los dos primeros de cada grupo y los cuatro mejores terceros.

Fechas: Octubre: 07, 14, 21, 28
 Noviembre: 04, 11, 18, 25
 Diciembre: 02, 16
 Enero: 13, 20, 27
 Febrero: 03, 10, 17, 24
 Marzo: 02, 09, 16, 23
 Abril: 13

2ª FASE:

Cruces eliminatorios a doble vuelta, siendo el primer partido en casa del peor clasificado. Y los cuatro equipos vencedores jugarán la Fase de Ascenso.

Octavos

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor (1º)	Ida	20-04-24	16	1	16	1
2 - Segundo (1º)	Ida	20-04-24	15	2	15	2
3 - Tercer (1º)	Ida	20-04-24	14	3	14	3
4 - Cuarto (1º)	Ida	20-04-24	13	4	13	4
5.- Quinto (1º)	Ida	20-04-24	12	5	12	5
6.- Sexto (1º)	Ida	20-04-24	11	6	11	6
7.- Mejor (2º)	Ida	20-04-24	10	7	10	7
8 - Segundo (2º)	Ida	20-04-24	9	8	9	8
9 - Tercer (2º)	Vta	21-04-24	1	16	1	1
10 - Cuarto (2º)	Vta	21-04-24	2	15	2	2
11 - Quinto (2º)	Vta	21-04-24	3	14	3	3
12 - Sexto (2º)	Vta	21-04-24	4	13	4	4
13 - Mejor (3º)	Vta	21-04-24	5	12	5	5
14 - Segundo (3º)	Vta	21-04-24	6	11	6	6
15 - Tercer (3º)	Vta	21-04-24	7	10	7	7
16.- Cuarto (3º)	Vta	21-04-24	8	9	8	8

Cuartos

Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
Ida	27-04-24	G P(8)	G P(1)	G P(8)	9
Ida	27-04-24	G P(7)	G P(2)	G P(7)	10
Ida	27-04-24	G P(6)	G P(3)	G P(6)	11
Ida	27-04-24	G P(5)	G P(4)	G P(5)	12
Vta	28-04-24	G P(1)	G P(8)	G P(1)	9
Vta	28-04-24	G P(2)	G P(7)	G P(2)	10
Vta	28-04-24	G P(3)	G P(6)	G P(3)	11
Vta	28-04-24	G P(4)	G P(5)	G P(4)	12

Fase Ascenso: 04-05 mayo 2024

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 2ª División y el resto según plazas disponibles.

16.2 COMPETICIONES INFANTIL FEMENINO

Los equipos inscritos se agruparán en tres niveles de competición: IR 1ª División, IR 2ª División y Zonal.

16.2.1 PRIMERA DIVISIÓN INFANTIL FEMENINA

Formado por 24 equipos teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior. En este nivel sólo se admitirá un equipo por entidad.

Excepcionalmente y caso de que los grupos de competición estén incompletos se admitirá a un segundo equipo de una entidad ya inscrita previa la solicitud pertinente. La entidad que tenga dos equipos en 1ª División sólo podrá participar con uno de ellos en las eliminatorias previas y la Fase Final de la Competición.

Equipos con derecho a estar en IR 1ª División:

- 1.- C.V. Playas de Benidorm
- 2.- C.V. Gandía
- 3.- C.V. Xàtiva
- 4.- C.V. Elche
- 5.- C.V. Arenas de Gandía
- 6.- C.V. Fabraquer
- 7.- C.V. Daya Nueva
- 8.- C.V. Valencia
- 9.- C.V. Altea
- 10.- C. Volei Grau
- 11.- Sto. Domingo V. Petrer
- 12.- C.V. Sedaví
- 13.- C.V. Ilicitano Carrús
- 14.- Real Gandía C.F.
- 15.- C.V. Sant Joan
- 16.- C.V. Paterna-Liceo
- 17.- C.V. Torrent
- 18.- C.V. Alicante 2000
- 19.- C.V. Almoradí
- 20.- C.V. Altamira
- 21.- Racing P.S. Juan
- 22.- C.V. Escuela 2 La Canyada
- 23.- C.D. Polanens
- 24.- C.D. Salesianos Elche

Criterios PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES (Si no hay 6 inscripciones por grupo):

- 1º- Equipos de Fase de Ascenso: (que no tengan ya equipo en Preferente)
- 2º- Equipos Descendidos:
 - C.V. L'Illa Grau (Descendido)
 - C.V. Villena (Descendido)
- 3º- Equipos competición Zonal, siguiendo orden de clasificación.

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 4 grupos de 6 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior.

1. Preferente Sur
2. Preferente Norte
3. Preferente Sur-Centro
4. Preferente Norte- Centro

Fechas: Septiembre: 30
 Octubre: 07, 14, 21, 28
 Noviembre: 04, 11, 18, 25
 Diciembre: 02

2ª FASE:

Grupo Autónomico: Grupo de 8 equipos formado por los 2 primeros de cada grupo de la primera fase. Liga ida/Vuelta.

Los cuatro primeros clasificarán para la Final Autonómica.

Grupo Permanencia: Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en dos grupos: Norte y Sur.

Se jugaran cruces de ida y vuelta entre el primer clasificado de cada grupo y el equipo ganador clasificará para la Final Autonómica.

Fechas: Diciembre: 09, 16
 Enero: 13, 20, 27
 Febrero: 03, 10, 17, 24
 Marzo: 02, 09, 16, 23
 Abril: 06

Cruces clasificatorios para Final Autonómica: 13 y 20 abril 2024

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	13-04-24	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	13-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	20-04-24	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	20-04-24	2	3	2	2

DESCENSOS: La temporada 2024-2025 se reestructuran las divisiones por clasificaciones según disponibilidad de fechas nacionales:

- 1ª División con 12-14 equipos
- 2ª División con 24 equipos

- Zonal con las inscripciones recibidas

Los últimos equipos de 1ª División ocuparan plaza en 2ª División y los últimos equipos de 2ª División la ocuparan en Zonal.

FINAL AUTONÓMICA: 27-28 abril 2024

Compuesta por 6 equipos: Los 4 primeros del Grupo Autonómico de la 2ª fase y los dos equipos vencedores de los cruces de Permanente y de IR 2ª División.

Sistema de competición para la Final Autonómica:

Sábado mañana:			
Partido 1	3er clas. grupo Autonómico	vs	Ganador P2 cruces Permanencia e
Partido 2	4º clas. grupo Autonómico	vs	Ganador cruces P1 Permanencia e
Sábado tarde:			
Partido 3	Ganador partido 1	vs	2º grupo Autonómico
Partido 4	Ganador partido 2	vs	1º grupo Autonómico
Domingo mañana:			
3er y 4º	Perdedor partido 3	vs	Perdedor partido 4
Final	Ganador partido 3	vs	Ganador partido 4

Cº ESPAÑA: 29 mayo – 02 junio de 2024

16.2.2 SEGUNDA DIVISIÓN INFANTIL FEMENINA

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 2 grupos de 12 equipos por proximidad geográfica y con cabezas de serie de la temporada anterior, sólo se admitirá un equipo por entidad.

IR 2ª División Sur
IR 2ª División Norte

Fechas:

Octubre: 07, 14, 21, 28
Noviembre: 04, 11, 18, 25
Diciembre: 02, 09, 16
Enero: 13, 20, 27
Febrero: 03, 10, 17, 24
Marzo: 02, 09, 16, 23

2ª FASE: El primero de cada grupo jugará cruces eliminatorios ida/vuelta para ocupar plaza en la Final Autonómica de IR 1ª División.

Cruces clasificatorios para Final Autonómica: 13 y 20 abril 2024

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	13-04-24	4	1	4	1
2 - Peor primero grupos Permanencia 1ª Div.	Ida	13-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	20-04-24	1	4	1	1
4 - Peor primero grupos Norte y Sur 2ª Div.	Vta	20-04-24	2	3	2	2

Fase de Ascenso a IR 1ª División: 04 y 05 mayo

La jugarán los dos primeros equipos de cada grupo por concentración con sistema liga. **Ascensos.** Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 1ª División y el resto según plazas disponibles.

DESCENSOS: La temporada 2024-2025 se reestructuran las divisiones por clasificaciones según disponibilidad de fechas nacionales:

- 1ª División con 12-14 equipos
- 2ª División con 24 equipos
- Zonal con las inscripciones recibidas

Los últimos equipos de 1ª División ocuparan plaza en 2ª División y los últimos equipos de 2ª División la ocuparan en Zonal.

16.2.3 RENDIMIENTO ZONAL INFANTIL FEMENINO

Desarrollo de la competición

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 6 grupos de 10 y 11 equipos.

Clasifican para la 2ª Fase 16 equipos: los dos primeros de cada grupo y los cuatro mejores terceros.

Fechas: Octubre: 07, 14, 21, 28
 Noviembre: 04, 11, 18, 25
 Diciembre: 02, 16
 Enero: 13, 20, 27
 Febrero: 03, 10, 17, 24
 Marzo: 02, 09, 16, 23
 Abril: 13

2ª FASE:

Cruces eliminatorios a doble vuelta, siendo el primer partido en casa del peor clasificado. Y los cuatro equipos vencedores jugarán la Fase de Ascenso.

Octavos

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor (1º)	Ida	20-04-24	16	1	16	1
2 - Segundo (1º)	Ida	20-04-24	15	2	15	2
3 - Tercer (1º)	Ida	20-04-24	14	3	14	3
4 - Cuarto (1º)	Ida	20-04-24	13	4	13	4
5.- Quinto (1º)	Ida	20-04-24	12	5	12	5
6.- Sexto (1º)	Ida	20-04-24	11	6	11	6
7.- Mejor (2º)	Ida	20-04-24	10	7	10	7
8 - Segundo (2º)	Ida	20-04-24	9	8	9	8
9 - Tercer (2º)	Ida	20-04-24	9	8	9	8
10 - Cuarto (2º)	Vta	21-04-24	1	16	1	1
11 - Quinto (2º)	Vta	21-04-24	2	15	2	2
12 - Sexto (2º)	Vta	21-04-24	3	14	3	3
13 - Mejor (3º)	Vta	21-04-24	4	13	4	4
14 - Segundo (3º)	Vta	21-04-24	4	13	4	4
15 - Tercer (3º)	Vta	21-04-24	5	12	5	5
16.- Cuarto (3º)	Vta	21-04-24	6	11	6	6

	Vta	21-04-24	7	10	7	7
	Vta	21-04-24	8	9	8	8

Cuartos

Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
Ida	27-04-24	G P(8)	G P(1)	G P(8)	9
Ida	27-04-24	G P(7)	G P(2)	G P(7)	10
Ida	27-04-24	G P(6)	G P(3)	G P(6)	11
Ida	27-04-24	G P(5)	G P(4)	G P(5)	12
Vta	28-04-24	G P(1)	G P(8)	G P(1)	9
Vta	28-04-24	G P(2)	G P(7)	G P(2)	10
Vta	28-04-24	G P(3)	G P(6)	G P(3)	11
Vta	28-04-24	G P(4)	G P(5)	G P(4)	12

Fase Ascenso: 11-12 mayo 2024

Ascensos. Los dos primeros clasificados ascenderán a IR 2ª División y el resto según plazas disponibles.

16.3 Competición Cadete Masculina

Dependerá del número de equipos inscritos.

- Entre 20 y 30 equipos, se estudiará la mejor distribución en grupos de 6 equipos por cabezas de serie.
- Con más de 31 equipos, se creará un segundo nivel. Los niveles se organizarán según la clasificación de la temporada anterior. Cualquier equipo podrá renunciar al nivel de Preferente y participar Zonal.

Composición de los niveles:

- Preferente: formado por un grupo único de 12 equipos. Los dos primeros equipos pasarán directamente a la Final Autónoma y los 3º y 4º jugarán eliminatorias con los primeros clasificados del nivel Zonal.
- Zonal: formado con grupos de proximidad.

Orden de clasificación en caso de dos niveles para estar en Preferente:

- 1.- C.D. Salesianos Elche
- 2.- C.V. Valencia
- 3.- C.V. Fabraquer
- 4.- C.V. Elche
- 5.- Sto. Domingo V. Petrer
- 6.- C.V. Paterna-Liceo
- 7.- C.V. Mediterráneo
- 8.- C.V. Playas de Benidorm
- 9.- C.V. Xàtiva
- 10.- C.V. Olímpico Sant Joan
- 11.- C.V. L,Illa Grau
- 12.- C.V. Vinaròs
- 13.- C.P. Conqueridor
- 14.- C.V. Almoradí
- 15.- C.V. Villena
- 16.- C.V. Gandía
- 17.- C.V. Picassent
- 18.- C.V. Stella Maris
- 19.- C.V. Torrent
- 20.- Blu Volley
- 21.- C.V. Olympia Albaterra

- 22.- C.V. Ontinyent
23.- C.V. Lucentum

Desarrollo de la competición (Entre 20 y 30 equipos)

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta. Se agruparán en 5 grupos de 6 equipos con cabezas de serie de la temporada anterior y por proximidad geográfica.

Fechas: Septiembre: 30
Octubre: 07, 14 y 15*, 21, 28
Noviembre: 04 y 05*, 11, 18

15* y 05* (Se doblan jornadas por falta de disponibilidad de fechas. Esta jornada puede ser modificada siempre que ambos equipos estén de acuerdo en la fecha alternativa y se juegue como muy tarde el 05 de noviembre)

2ª FASE:

Grupo Autonómico:

Grupo único de 10 equipos formado por los primeros y mejores segundos de cada grupo de la primera fase.

Liga ida/vuelta. Los resultados de los enfrentamientos directos serán los obtenidos en la 1ª Fase.

Pasarán a la Final Autonómica los cuatro primeros.

Grupo Permanencia (Repesca para Final Autonómica):

Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en cuatro grupos de 4 y 5 equipos por clasificación. El primer clasificado de cada grupo jugará cruces a ida y vuelta y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces Permanencia:

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor (1º)	Ida	06-04-24	4	1	4	1
2 - Segundo (1º)	Ida	06-04-24	3	2	3	2
3 - Tercer (1º)	Vta	07-04-24	1	4	1	1
4 - Cuarto (1º)	Vta	07-04-24	2	3	2	2

Fechas Grupo Autonómico:	Fechas Grupo Permanencia:
Noviembre: 25	
Diciembre: 02, 09, 16	Diciembre: 16
Enero: 13, 20, 27	Enero: 13, 20, 27
Febrero: 03, 10 y 11*, 17, 24	Febrero: 03, 10, 24
Marzo: 02, 09, 16, 23	Marzo: 02, 09, 23

11* (Se dobla jornada por falta de disponibilidad de fechas. Esta jornada puede ser modificada siempre que ambos equipos estén de acuerdo en la fecha alternativa y se

juegue como muy tarde el 9 de marzo)

FINAL AUTONÓMICA: 13 - 14 abril 2024

Compuesta por los cuatro primeros del Grupo Autonómico y los dos ganadores de los cruces de Permanencia.

Sistema de competición para la Final Autonómica:

Sábado			
Partido 1	3er clas. grupo	vs	Peor 1º grupo de Permanencia
Partido 2	4º clas. grupo	vs	Mejor 1º grupo de Permanencia
Sábado tarde:			
Partido 3	Ganador partido 1	vs	2º grupo Autonómico
Partido 4	Ganador partido 2	vs	1º grupo Autonómico
Domingo			
3er y 4º	Perdedor partido 3	vs	Perdedor partido 4
Final	Ganador partido 3	vs	Ganador partido 4

Cº ESPAÑA: 08 al 12 de mayo de 2024

Desarrollo de la competición (Con más de 31 equipos)

Nivel Preferente

1ª FASE:

Grupo único de 12 equipos que jugará con sistema de liga ida y vuelta. Los 2 primeros pasarán directamente a la Final Autonómica y los 3º y 4º jugarán cruces a ida y vuelta con los primeros clasificados del nivel Zonal.

Fechas: Septiembre: 30
 Octubre: 07, 14, 21, 28
 Noviembre: 04, 11, 18, 25
 Diciembre: 02, 16
 Enero: 13, 20, 27
 Febrero: 03, 10, 17, 24
 Marzo: 02, 09, 16, 23

2ª FASE:

El tercer y cuarto clasificados del nivel Preferente jugarán cruces eliminatorios a ida y vuelta con los dos primeros clasificados zonales y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces clasificatorios Preferente y Zonal:

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - 3º Clas Pref.	Ida	06-04-24	4	1	4	1
2 - 4º Clas Pref.	Ida	06-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor (1º) Zonal	Vta	07-04-24	1	4	1	1
4 - Segundo (1º) Zonal	Vta	07-04-24	2	3	2	2

Descensos: Descenderán los dos últimos equipos.

FINAL AUTONÓMICA: 13 - 14 abril 2024 Compuesta por los dos primeros del Nivel

Preferente y los dos ganadores de los cruces eliminatorios. Liga todos contra todos por concentración

Cº ESPAÑA: 08 al 12 de mayo de 2024

Nivel Zonal

Se estudiará el mejor sistema según el número de equipos.

Finalizará con una Fase de Ascenso al nivel Preferente y ascenderán los dos mejores equipos.

16.4 Competición Infantil Masculina

Dependerá del número de equipos inscritos:

- Entre 20 y 30 equipos, se estudiará la mejor distribución en grupos de 6 equipos por cabezas de serie.
- Con más de 31 equipos, se creará un segundo nivel. Los niveles se organizarán según la clasificación de la temporada anterior. Cualquier equipo podrá renunciar al nivel de Preferente y participar Zonal.

Composición de los niveles:

- Preferente: formado por un grupo único de 12 equipos. Los dos primeros equipos pasarán directamente a la Final Autónoma y los 3º y 4º jugarán eliminatorias con los primeros clasificados del nivel Zonal.
- Zonal: formado con grupos de proximidad.

Orden de clasificación en caso de dos niveles para estar en Preferente:

- 1.- C.P. Conqueridor
- 2.- C.V. Mediterráneo
- 3.- C.V. Elche
- 4.- C.V. Playas de Benidorm
- 5.- C.D. Salesianos Elche
- 6.- C.V. Almoradí
- 7.- C.V. Fabraquer
- 8.- C.V. L,Illa Grau
- 9.- C.V. Xàtiva
- 10.- Sto. Domingo V. Petrer
- 11.- C.V. Villena
- 12.- C.V. Paterna-Liceo
- 13.- C.V. Gandía
- 14.- Blu Volley
- 15.- C.V. Valencia
- 16.- C.V. Olímpico Sant Joan
- 17.- C.V. Vinaròs
- 18.- C.V. Picassent
- 19.- C.V. Torrent

Desarrollo de la competición (Entre 20 y 30 equipos)

1ª FASE:

Sistema de liga ida y vuelta.

Se agruparán en 5 grupos de 6 equipos con cabezas de serie de la temporada anterior y por proximidad geográfica.

Fechas: Septiembre: 30
Octubre: 07, 14 y 15*, 21, 28
Noviembre: 04 y 05*, 11, 18

15* y 05* (Se doblan jornadas por falta de disponibilidad de fechas. Esta jornada puede ser modificada siempre que ambos equipos estén de acuerdo en la fecha alternativa y se juegue como muy tarde el 05 de noviembre)

2ª FASE:

Grupo Autonómico:

Grupo único de 10 equipos formado por los primeros y mejores segundos de cada grupo de la primera fase.

Liga ida/vuelta. Los resultados de los enfrentamientos directos serán los obtenidos en la 1ª Fase.

Pasarán a la Final Autonómica los cuatro primeros.

Grupo Permanencia (Repesca para Final Autonómica):

Los 4 restantes de cada grupo jugarán una liga a ida y vuelta en cuatro grupos de 4 y 5 equipos por clasificación. El primer clasificado de cada grupo jugará cruces a ida y vuelta y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces Permanencia:

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - Mejor (1º)	Ida	06-04-24	4	1	4	1
2 - Segundo (1º)	Ida	06-04-24	3	2	3	2
3 - Tercer (1º)	Vta	07-04-24	1	4	1	1
4 - Cuarto (1º)	Vta	07-04-24	2	3	2	2

Fechas Grupo Autonómico:	Fechas Grupo Permanencia:
Noviembre: 25	
Diciembre: 02, 09, 16	Diciembre: 16
Enero: 13, 20, 27	Enero: 13, 20, 27
Febrero: 03, 10 y 11*, 17, 24	Febrero: 03, 10, 24
Marzo: 02, 09, 16, 23	Marzo: 02, 09, 23

11* (Se dobla jornada por falta de disponibilidad de fechas. Esta jornada puede ser modificada siempre que ambos equipos estén de acuerdo en la fecha alternativa y se juegue como muy tarde el 9 de marzo)

FINAL AUTONÓMICA: 13 - 14 abril 2024

Compuesta por los cuatro primeros del Grupo Autonómico y los dos ganadores de los cruces de Permanencia.

Sistema de competición para la Final Autonómica:

Sábado			
Partido 1	3er clas. grupo	vs	Peor 1º grupo de Permanencia
Partido 2	4º clas. grupo	vs	Mejor 1º grupo de Permanencia
Sábado tarde:			
Partido 3	Ganador partido 1	vs	2º grupo Autonómico
Partido 4	Ganador partido 2	vs	1º grupo Autonómico
Domingo			
3er y 4º	Perdedor partido 3	vs	Perdedor partido 4
Final	Ganador partido 3	vs	Ganador partido 4

Cº ESPAÑA: 08 al 12 de mayo de 2024

Desarrollo de la competición (Con más de 31 equipos)

Nivel Preferente

1ª FASE:

Grupo único de 12 equipos que jugará con sistema de liga ida y vuelta.

Los 2 primeros pasarán directamente a la Final Autonómica y los 3º y 4º jugarán cruces a ida y vuelta con los primeros clasificados del nivel Zonal.

Fechas: Septiembre: 30
 Octubre: 07, 14, 21, 28
 Noviembre: 04, 11, 18, 25
 Diciembre: 02, 16
 Enero: 13, 20, 27
 Febrero: 03, 10, 17, 24
 Marzo: 02, 09, 16, 23

2ª FASE:

El tercer y cuarto clasificados del nivel Preferente jugarán cruces eliminatorios a ida y vuelta con los dos primeros clasificados zonales y los dos equipos vencedores pasarán a la Final Autonómica.

Cruces clasificatorios Preferente y Zonal:

	Jor	Fecha	Local	Visitante	Campo	Partido
1 - 3º Clas Pref.	Ida	13-04-24	4	1	4	1
2 - 4º Clas Pref.	Ida	13-04-24	3	2	3	2
3 - Mejor (1º) Zonal	Vta	20-04-24	1	4	1	1
4 - Segundo (1º) Zonal	Vta	20-04-24	2	3	2	2

Descensos: Descenderán los dos últimos equipos.

FINAL AUTONÓMICA: 27 - 28 abril 2024

Compuesta por los dos primeros del Nivel Preferente y los dos ganadores de los cruces eliminatorios. Liga todos contra todos por concentración.

Cº ESPAÑA: 29 de mayo al 02 de junio de 2024

Nivel Zonal

Se estudiará el mejor sistema según el número de equipos.

Finalizará con una Fase de Ascenso al nivel Preferente y ascenderán los dos mejores equipos.

16.5 Campeonato Autonómico Alevín Femenino/ Masculino

Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets de 25 puntos con 2 de diferencia. En caso de empate, el tercer set se jugará al mejor de 15 puntos con 2 de diferencia. Tendrán sus propias Reglas de Juego.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª FASE: Estará compuesta por grupos de 6 equipos (cómo máximo) con sistema de liga ida y vuelta por concentración.

Los encuentros se repartirán de forma que cada equipo juegue entre 3 y 4 encuentros en cada concentración.

Las concentraciones se celebrarán aproximadamente cada 3 semanas en diferentes sedes y se organizarán 3 concentraciones el mismo fin de semana.

El responsable organizador es la FVBCV.

2ª FASE: Se repartirá en 2 niveles de competición (1ª y 2ª).

El primer nivel luchará por el Campeonato Autonómico (y la posible plaza en el respectivo Cº de España) y el resto jugarán en el segundo nivel, distribuido por proximidad geográfica.

- **Composición de la 1ª División:**

FEMENINA 36 equipos que se distribuirán en 6 grupos (clasificarán los primeros de cada grupo en función del número de grupos que haya)

MASCULINA: 24 equipos que se distribuirán en 4 grupos (clasificarán los primeros de cada grupo en función del número de grupos que haya)
El sistema de juego será el mismo que en la primera fase repartido en 4 jornadas.

- **Composición de la 2ª División:**

El resto de equipos participantes. El sistema de juego será el mismo que en la primera fase repartido en 4 jornadas.

3ª FASE: Fase Final

- 1ª División:

Jornada final en sede única.

Sólo participarán los 16 mejores equipos femeninos y los 8 mejores equipos masculinos (un equipo por entidad).

Femenino: Los dos primeros clasificados de cada grupo y los 4 mejores terceros

Masculino: Los dos primeros clasificados de cada grupo

- 2ª División:

Los mejores clasificados (según inscripción). Será en una jornada final en una única sede.

PREVISIÓN FECHAS:

1ª FASE:

- 1ª jornada: 21-22 de octubre: 3 concentraciones
- 2ª jornada: 4-5 de noviembre: 3 concentraciones
- 3ª jornada: 25-26 de noviembre: 2 concentraciones
- 4ª jornada: 16 - 17 de diciembre: 2 concentraciones

2ª FASE:

- 1ª jornada: 13-14 enero: 3 concentraciones
- 2ª jornada: 3-4 febrero: 3 concentraciones
- 3ª jornada: 24-25 febrero: 3 concentraciones
- 4ª jornada: 23-24 marzo: 3 concentraciones

3ª FASE: FASE FINAL:

- 1ª DIVISIÓN: 1 Jornada: 27 abril
- 2ª DIVISIÓN: (Organizador externo, si no hay organizador, se establecerá el ranking por coeficientes: 1 Jornada: Según disponibilidad del organizador (entre Abril y Mayo).

17. FASES FINALES AUTONÓMICAS / FASES ASCENSOS

17.1 El club que desee solicitar una Fase Final (de cualquier tipo), deberá remitir en el plazo marcado al inicio de la temporada el modelo oficial de solicitud, en el que se comprometerá a cumplir todos los requisitos establecidos para la organización, en caso de haber varios clubes interesados y en similitud de condiciones, se tendrá en cuenta la clasificación obtenida en la liga regular. En caso de no clasificación del equipo solicitante, éste NO podrá renunciar a la organización una vez enviado el compromiso de organización.

17.2 En caso de no haber ninguna solicitud para la organización de la Final, acabado el plazo de presentación de solicitudes, la clasificación final será la obtenida en la liga regular en caso de grupo único.

En caso de varios grupos:

- si no existieran cruces se aplicarían coeficientes según lo recogido en el punto 9
- existieran cruces, para establecer la clasificación final se aplicará el siguiente criterio:
 - * Ganadores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)
 - * Perdedores de Cuartos de Final por orden de la clasificación de grupos (y en su defecto coeficientes)

* Sucesivas posiciones

17.3 El organizador abonará los gastos correspondientes antes de empezar la Fase Final o de Ascenso, el cual se establecerá dependiendo del número de equipos, necesidad de número de árbitros y desplazamientos del trío arbitral y delegado federativo, así como las dietas establecidas en ambos casos. Los gastos se podrán compartir entre los participantes siempre que haya un acuerdo entre ellos.

17.4 Requisitos para el organizador

1. Disponibilidad del Pabellón de juego durante todas las Jornadas de competición. Las pistas de juego deberán estar completamente equipadas de todo el material reglamentario necesario para la disputa de un encuentro oficial. Disponer del personal necesario para la organización del evento. (recogepelotas, moperos, responsables megafonía, spiker, ...) En caso de dos pistas simultáneas si éstas no cumplen con las medidas reglamentarias en el área libre, se celebrarán en pista central.
2. Producir y emitir por streaming los encuentros de la última jornada de la Final bien por medios propios o en colaboración con la FVBCV facilitando para ello las condiciones necesarias y abonando los gastos.
3. Facilitar la colocación de 2 pancartas publicitarias a la FVBCV en lugar preferente frente a la mesa de anotación y a ambos lados de la plataforma arbitral.
4. Facilitar la inserción de cuñas publicitarias con los logotipos de la FVBCV y sus sponsors en la retransmisión por streaming.
5. Insertar en todo el material publicitario o de promoción que se produzca con ocasión de la Final Autonómica el Logotipo de la FVBCV y/o de los sponsors oficiales de la misma que se determine.
6. Facilitar el agua necesaria a los equipos participantes durante los partidos.
7. Facilitar a los equipos participantes en la Final oferta hotelera.
8. Abonar los derechos de arbitraje y Delegado Federativo según se indica en las Bases de Competición de la presente Temporada.
9. Proveer los Trofeos y medallas para los equipos participantes. (Modelo oficial en la tienda de la FVBCV <https://fvbcv.dondeporte.com/>)

17.5 Inscripción de participantes

Una semana antes, los equipos participantes en la Fase Final deberán remitir el boletín de inscripción de participantes, con un máximo de 18 jugadores, sin límite de entrenadores. Se podrán incluir aquellas personas que tengan expedida su licencia y autorización correspondiente.

Los equipos participantes en la Final Autonómica podrán alinear, además de a los jugadores del equipo y los de categoría inferior, a los jugadores del club que estén en otro equipo de la misma categoría, siempre que dispongan de la documentación expedida dentro de los plazos establecidos y se cumplan el resto de los requisitos reglamentarios para su alineación.

Una vez remitido el boletín de participantes visado por la Federación a los clubes, éste será definitivo y no se aceptarán modificaciones.

Durante la competición podrán participar y ser alineados los 18 jugadores que fueron incluidos en el boletín de inscripción. En cada partido se pueden alinear hasta un máximo de 14 jugadores, dos entrenadores, un delegado, un médico y un fisioterapeuta.

17.6 Horarios

La programación mínima entre partidos en un mismo campo será de 120 minutos.

1ª Jornada: Sábado 10:30 h y 12:30 h.

2ª Jornada: Sábado 18:00 h y 20:00 h

3ª Jornada: Domingo 10:00 y 12:00 h.

El primer encuentro de la competición lo disputarán los equipos de la zona del organizador o aquellos que tengan una menor distancia geográfica a la sede de juego.

Dentro de la programación, el equipo organizador podrá elegir los horarios de la 2ª y 3ª jornada.

En caso de que el equipo/s más alejado/s comuniquen con antelación que pernoctarán en la localidad de celebración, el organizador podrá elegir también el horario de la primera jornada.

Estos horarios pueden sufrir modificaciones por razones organizativas con la aprobación de Dirección Técnica.

Si algún equipo quisiera modificar los horarios fijados además de justificar el motivo de la modificación deberá contar con la aprobación escrita de todos los equipos participantes.

17.7 Enfrentamientos

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
1 – 4	4 – 3	3 – 1
3 – 2	1 – 2	4 – 2

Si la Final está compuesta por los 4 primeros equipos de una liga:

1	4º Clasificado
2	2º Clasificado
3	3er. Clasificado
4	1er. Clasificado

Si la Final está compuesta por equipos provenientes de grupos diferentes:

1	2º Clasificado grupo A
2	1º Clasificado grupo B
3	2º Clasificado grupo B
4	1º Clasificado grupo A

Orden de clasificación para Asignación Números Berger en equipos procedentes de cruces:

Opción 1: Si los equipos clasificados para la Final pertenecen al mismo grupo de la fase anterior, se mantiene dicha clasificación.

Opción 2: Si los equipos clasificados proceden de grupos diferentes, la clasificación se establecerá según lo recogido en el punto 9 Normativa General (Clasificaciones con varios grupos).

18. CUOTAS POR PARTICIPACIÓN NIVEL INICIACIÓN AL RENDIMIENTO

18.1 Cuota de participación

Las cantidades detalladas se abonarán por equipo en concepto de participación incluyendo los conceptos de inscripción, licencias y arbitrajes, siendo el resto de gastos

que genere la entidad facturados aparte (modificaciones de calendarios, etc.). El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat:

- 1ª División Cadete e Infantil Femenino: 400 €
- 2ª Div. y Zonales Cadete e Infantil Femenino: 350 €
- Cadete e Infantil Masculino: 350 €
- Alevín: 300€

18.2 Forma de pago

La cuota de los equipos infantiles y cadetes se realizará en dos pagos mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

CAIXA POPULAR: ES55 3159 – 0060 – 17 – 2298505922

Primer plazo, límite:

- 1ª División Femenina: 1 DE AGOSTO 2023
- Cadetes e Infantiles Masculinos: 01 DE SEPTIEMBRE 2023
(* si se llegara a 31 o más equipos se dividirá en Preferente y Zonal ampliándose la fecha de inscripciones para Zonal al 19 de septiembre.
- Zonales Femeninas: 19 DE SEPTIEMBRE 2023
- Alevines: 12 DE OCTUBRE 2023

Segundo plazo para todos los equipos, límite: 30 ENERO de 2024.

Los justificantes de la transferencia deberán enviarse a la FVBCV, con el fin de confirmar la inclusión de los equipos en la competición.

En el caso de que alguna entidad no haga efectivas las cantidades señaladas en los plazos indicados dicha situación tendrá la consideración de partido incomparecido, con los efectos disciplinarios previstos en el Reglamento de Disciplina Deportiva.

18.3 Facturación a las Entidades

La FVBCV emitirá la correspondiente factura en concepto de participación en las competiciones de Nivel de Iniciación al Rendimiento de los XLI JJEECV.

19. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS

19.1 La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en su red, a los deportistas, entrenadores, delegados y organizadores que sufran cualquier accidente de carácter deportivo durante la participación en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Dicha atención deberá producirse antes de transcurridas 48 horas de la ocurrencia del accidente. Para poder ser beneficiario/a de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior se deberá formalizar la correspondiente inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, convocados por la Generalitat, y disponer de la licencia deportiva de los Jocs Esportius debidamente diligenciada que deberá ser aportada en el momento de solicitar la oportuna atención médico-sanitaria.

En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web <http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

20. SEGURO DEPORTIVO FUERA DE LOS JOCS ESPORTIUS

Cualquier jugador que quiera participar durante la temporada con un equipo federado,

además de solicitar la autorización federativa debe abonar el correspondiente seguro deportivo.

21. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Se aplicará el Reglamento DE DISCIPLINA DEPORTIVA de la FVBCV.

21.1 Sanciones

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas recogidas en estas Bases, los Órganos Disciplinarios de la FVBCV establecerán las sanciones correspondientes en las resoluciones si así lo entienden necesario.

22. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En todo escrito dirigido a la FVBCV o a cualquiera de sus órganos, deberá ir plenamente identificada la entidad en cuestión y la persona que lo suscribe, con expresión de su cargo, número del DNI, y firmado por el mismo.

Los escritos dirigidos a los Órganos Disciplinarios deberán tener entrada en la FVBCV antes de transcurridas 72 horas desde la fecha fijada para la celebración del encuentro. Cualquier escrito presentado fuera de este plazo no será tenido en cuenta.

23. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier norma no recogida en estas Bases, será la contemplada por las Bases y Normativas Generales de la FVBCV o la reglamentación superior de la Real Federación Española de Voleibol.

24. CUADRO DE FECHAS

Las fechas son provisionales, sujetas a modificaciones por causas de fuerza mayor o de beneficio deportivo.

Categoría	Número de equipos	Sistema de juego	Fechas Previstas	Fecha Inscripción	Fecha Tope Finalización	Fechas F.A. Provisional	Fases Nacionales
Cadete Femenino Preferente	24	Liga + Final Aut.	(01,08,15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14)/ 04/24	01/08/23	14/04/24	14/04/24	08/05/24 al 12/05/24
Infantil Femenino Preferente	24	Liga + Final Aut.	(01,08,15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14,21,28)/ 04/24	01/08/23	28/04/24	28/04/24	29/05/24 al 02/06/24
Cadete Masculino	Según inscripción	Según inscripción	(01,08,15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14)/ 04/24	12/09/23	14/04/24	14/04/24	08/05/24 al 12/05/24
Infantil Masculino	Según inscripción	Según inscripción	(01,08,15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14,21,28)/ 04/24	12/09/23	28/04/24	28/04/24	29/05/24 al 02/06/24
Alevín Femenino y Masculino	Según inscripción	Según inscripción	(01,08,15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14,21,28)/ 04/24 (05,12, 19)/ 05/24	12/10/23	19/05/24	19/05/24	14/06/24 al 16/06/24
Cadete Femenino Zonal	Según inscripción	Según inscripción	(15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14,21,28)/ 04/24 (05,12, 19, 26)/ 05/24	19/09/23	----	pendiente	----
Infantil Femenino Zonal	Según inscripción	Según inscripción	(15,22,29)/ 10/23 (05,12,19,26)/ 11/23 (03,10,17)/ 12/23 (14,21,28)/ 01/24 (04,11,18,25)/ 02/24 (03,10,17,24)/ 03/24 (07,14,21,28)/ 04/24 (05,12, 19, 26)/ 05/24	19/09/23	----	pendiente	----

25. DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Páginas web:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/deporte/jocs-esportius>

www.fvbcv.com

Fed. Voleibol de la Comunitat Valenciana

Ronda Isaac Peral y Caballero, 5 - C/ Córdoba, 8 – 1º Dcha.
Despacho 8 03005 Alicante
46980 Paterna (Valencia)

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Sección de Actividad Física y Deporte de Alicante.

Avenida de Aguilera, núm. 1-2ª Pl. 03007 Telf. 965 938337
dep.ali_dgd@gva.es

Sección de Actividad Física y Deporte de Castellón

Avda. del Mar, 23 12003 Telf.- 964 333926
dep.cas_dgd@gva.es

Sección de de Actividad Física y Deporte de Valencia

C/ Gregorio Gea 14 46009 Telf.- 961 271185
dep.val_dgd@gva.es

Dirección General del Deporte

Avenida de Campanar,32 Telf.- 961 970722
promocion_dgd@gva.es